



### LA GESTIÓN MUNICIPAL

#### EL AYUNTAMIENTO

**ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO**

1. Concejalía de Gestión Municipal
2. Concejalía de Gestión Urbana
3. Concejalía de Gestión Social
4. Concejalía de Gestión Ambiental
5. Concejalía de Gestión Económica
6. Concejalía de Gestión Cultural
7. Concejalía de Gestión de Recursos Humanos
8. Concejalía de Gestión de Infraestructuras
9. Concejalía de Gestión de Emergencias
10. Concejalía de Gestión de Asesoría Jurídica
11. Concejalía de Gestión de Asesoría Técnica
12. Concejalía de Gestión de Asesoría Económica
13. Concejalía de Gestión de Asesoría Social
14. Concejalía de Gestión de Asesoría Cultural
15. Concejalía de Gestión de Asesoría de Recursos Humanos
16. Concejalía de Gestión de Asesoría de Infraestructuras
17. Concejalía de Gestión de Asesoría de Emergencias
18. Concejalía de Gestión de Asesoría de Asesoría Jurídica
19. Concejalía de Gestión de Asesoría de Asesoría Técnica
20. Concejalía de Gestión de Asesoría de Asesoría Económica
21. Concejalía de Gestión de Asesoría de Asesoría Social
22. Concejalía de Gestión de Asesoría de Asesoría Cultural
23. Concejalía de Gestión de Asesoría de Asesoría de Recursos Humanos
24. Concejalía de Gestión de Asesoría de Asesoría de Infraestructuras
25. Concejalía de Gestión de Asesoría de Asesoría de Emergencias

**Funciones y Atribuciones representativas del gobierno local según la Ley Orgánica de Régimen Local de 1987:**

- 1. Promover el desarrollo económico, social, cultural y ambiental del municipio.
- 2. Promover el bienestar social y la cohesión social.
- 3. Promover la cultura y el patrimonio.
- 4. Promover la participación ciudadana.
- 5. Promover la transparencia y la rendición de cuentas.
- 6. Promover la sostenibilidad y la gestión responsable.
- 7. Promover la igualdad de género y la no discriminación.
- 8. Promover la accesibilidad y la inclusión social.
- 9. Promover la seguridad y la protección civil.
- 10. Promover la gestión de residuos y la limpieza pública.
- 11. Promover la gestión de aguas y el saneamiento.
- 12. Promover la gestión de infraestructuras y el transporte.
- 13. Promover la gestión de emergencias y la protección civil.
- 14. Promover la gestión de servicios públicos.
- 15. Promover la gestión de recursos humanos.
- 16. Promover la gestión de finanzas y el presupuesto.
- 17. Promover la gestión de información y comunicación.
- 18. Promover la gestión de relaciones institucionales.
- 19. Promover la gestión de recursos naturales y medioambientales.
- 20. Promover la gestión de patrimonio cultural y monumental.
- 21. Promover la gestión de patrimonio histórico.
- 22. Promover la gestión de patrimonio artístico.
- 23. Promover la gestión de patrimonio documental.
- 24. Promover la gestión de patrimonio bibliográfico.
- 25. Promover la gestión de patrimonio mueble.
- 26. Promover la gestión de patrimonio inmueble.
- 27. Promover la gestión de patrimonio arqueológico.
- 28. Promover la gestión de patrimonio etnográfico.
- 29. Promover la gestión de patrimonio lingüístico.
- 30. Promover la gestión de patrimonio científico.
- 31. Promover la gestión de patrimonio tecnológico.
- 32. Promover la gestión de patrimonio industrial.
- 33. Promover la gestión de patrimonio comercial.
- 34. Promover la gestión de patrimonio financiero.
- 35. Promover la gestión de patrimonio inmobiliario.
- 36. Promover la gestión de patrimonio mobiliario.
- 37. Promover la gestión de patrimonio intelectual.
38. Promover la gestión de patrimonio creativo.

### SERVICIOS MUNICIPALES

**SERVICIO AL CIUDADANO**  
 911 (Emergencias)  
 112 (Emergencias sanitarias)  
 118 (Emergencias de tráfico)  
 119 (Emergencias de incendios)  
 115 (Emergencias de policía)  
 116 (Emergencias de bomberos)  
 117 (Emergencias de policía local)  
 114 (Emergencias de policía municipal)  
 113 (Emergencias de policía de tránsito)  
 112 (Emergencias de policía de tránsito)  
 111 (Emergencias de policía de tránsito)

**AFORTUNADO**  
 112 (Emergencias sanitarias)  
 118 (Emergencias de tráfico)  
 119 (Emergencias de incendios)  
 115 (Emergencias de policía)  
 116 (Emergencias de bomberos)  
 117 (Emergencias de policía local)  
 114 (Emergencias de policía municipal)  
 113 (Emergencias de policía de tránsito)  
 112 (Emergencias de policía de tránsito)  
 111 (Emergencias de policía de tránsito)

**GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO A DESASTRES**

**La Gestión de Riesgo de Desastres**  
 Es una estrategia de la "prevención, preparación, respuesta y recuperación" que busca reducir el riesgo de desastres y sus impactos negativos en la sociedad y el medio ambiente.

**La Mitigación**  
 Es el conjunto de acciones que se toman para reducir el riesgo de desastres y sus impactos negativos en la sociedad y el medio ambiente.